

RESOLUCIÓN N°: 2935/23.-

Ramallo, 11 de mayo de 2023

VISTO:

La publicación del libro: "Memorias de la Liga Deportiva Ramallense", del Sr. Hugo Bellocchio; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Hugo Bellocchio es oriundo del cuartel IX de Ramallo, cercano a la localidad de Pérez Millán;

Que durante su juventud se dedicó a la actividad deportiva, siendo parte de los equipos de Defensores de Colonia Vélaz, Independencia de San Pedro, y Juventud San Martín de Santa Lucía;

Que fue dirigente del Club Social y Deportivo General San Martín y del Club Defensores de Colonia Vélaz;

Que sostuvo una vida política activa siendo Delegado Municipal, Concejel, candidato a intendente y Secretario del Honorable Concejo Deliberante entre otros cargos y funciones;

Que Hugo Bellocchio es autor de otro libro "Pérez Millán, historia de mi pueblo" en el que consigna y describe a las instituciones de la localidad, a las familias que desde la fundación han transitado las calles del pueblo y los hechos más relevantes para la comunidad, Libro que fue declarado de Interés Municipal, Resolución N° 983/05 por el Honorable Concejo Deliberante de Ramallo;

Que el libro Memoria de la Liga Deportiva Ramallense reconoce y pone en valor la tarea realizada en materia deportiva en Ramallo, así como la organización de una institución pionera en la práctica deportiva como declara el autor;

Que Hugo Bellocchio realizó una ardua y silenciosa tarea de recopilar datos y resumir la historia del fútbol ramallense, material encontrado en el diario El Debate de Villa Ramallo (1925-1973) y en el libro de Actas de la Liga Ramallense, Actas del Club Atlético y Social Los Andes, Libro de Historia del Club Defensores de Belgrano, Libro Matienzo: pasión de multitudes, documentación del Museo Hércules Rabagliatti;

Que el libro en su dedicatoria manifiesta el objetivo de homenajear a quienes impulsaron deportivamente a los jóvenes de esa época, marcando seguramente el camino para las futuras generaciones de deportistas y dirigentes;

POR TODO ELLO; EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE RAMALLO; EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1°) Felicitase al Sr Hugo Bellocchio por la publicación de su libro: "Memorias de la Liga Deportiva Ramallense", Editorial Autores Argentinos, y por su permente accionar para sostener la historia y la memoria colectiva.---

ARTÍCULO 2°) Envíese copia a la Subsecretaría de Educación, a las Direcciones de Cultura y Deporte, a los medios de comunicación, a los clubes del Partido de Ramallo.-----

ARTÍCULO 3°) Comunicar al Departamento Ejecutivo a sus efecto.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE MAYO DE 2023.-----

SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE